
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente Análisis del Sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”



(...)

“**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.**” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

IMPORTANCIA DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS.

El servicio educativo ha evolucionado de manera acelerada en sus procesos de enseñanza y manejo administrativo, jugando un papel importante el uso de la internet; este servicio logra dinamizar la interacción del personal administrativo y docente con el conocimiento, la eficiencia en la comunicación, mejora de procesos y búsqueda de resolución de problemas afín de mejorar continuamente, este nuevo nivel de evolución da como resultado la estimulación en el ámbito administrativo y académico del desarrollo de capacidades intelectuales, comunicativas y procedimentales de manera más efectiva y eficiente.

La internet se ha vuelto un elemento relevante en la cotidianidad del desempeño administrativo y académico, está presente en todas las actividades y procesos que se realizan, dado el trabajo a través de aplicativos y plataformas migrando el desarrollo de información de manera física a la virtualidad, volviéndose indispensable. Por ello, es

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

importante contar con este servicio en la institución educativa, ya que hace parte del avance contemporáneo en el intercambio de información y comunicación.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE INTERNET:

- **Necesidad:** Al personal administrativo y docente que se encuentra en la Institución Educativa, se le debe garantizar que al momento del desarrollo de sus actividades cuenten con un óptimo servicio de internet para los fines pertinentes.

Regulatorio:

- **NTC 5881 del 30/11/2011**, *SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS Y REDES DIGITALES. CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN. CABLES DE FIBRA ÓPTICA. CARACTERÍSTICAS DE UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.*
- **Ley 2108 de 29 de julio de 2021**, *“Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”*
- **Ley 1978 del 2019**, *“Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”*
- **Ley 1341 de 2009**, *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”*

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Internet	81112100

Técnico:

El servicio de internet, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:



Brindar y garantizar el servicio de internet en las oficinas administrativas y aulas académicas de las sedes priorizadas de la Institución Educativa.

Objetivo Específico:

Garantizar el servicio de internet para optimizar los procesos que lleva a cabo el personal administrativo y docente en las oficinas administrativas y aulas académicas de las sedes priorizadas de la Institución Educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones del servicio de internet requerido por la Institución Educativa, respectivamente:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			



El servicio de internet banda ancha, 400 megas en velocidad por medio de fibra óptica, distribuidos en 360 megas para la sede principal y 40 megas para la sede anexa, teniendo en cuenta que en cada punto se dan entre 20 y 50 megas de acuerdo con la necesidad, para atender por WIFI, de acuerdo con lo que está instalado actualmente:

Sede Principal: Secretaría, Rectoría, Salón Múltiple, Biblioteca, Orientación Escolar, Coordinaciones (4), Sala de Docentes, Espacios Académicos (5 aulas de clase) y Aulas de Tecnología (4 aulas con aproximadamente 20 computadores en cada una), polideportivo, portería.

Estos espacios NO están concentrados en un único bloque, son espacios dispersos. Aula de Tecnología con aproximadamente 20 computadores, Sala de Docentes y Salón Múltiple, también son espacios dispersos.

Estos espacios NO están concentrados en un único bloque, son espacios dispersos.

SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS DE FALAN - TOLIMA.	
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO
Tipo de enlace y servicio	Servicio de acceso a internet por medio de fibra óptica 360 Mbps dedicadas simétricas. Distribuidas en Hasta 50 Mbps de bajada y hasta 50 Mbps de subida de internet por medio de un canal dedicado, en cada punto instalado de la SEDE PRINCIPAL.
Alcance del servicio	<p>El ancho de banda de 360 Mbps distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>ÁREA ADMINISTRATIVA: (Trafico constante y critico) Secretaria : 40 Mbps Rectoría: 40 Mbps Biblioteca: 40 Mbps Orientación escolar : 40 Mbps Sala de docentes : 40 Mbps SUBTOTAL ADMINISTRATIVO: 200 Mbps</p> <p>COORDINACIONES: 4 Coordinaciones: 60 Mbps compartidas; equivalentes a 15 Mbps por coordinación SUBTOTAL: 60 MBPS</p> <p>ESPACIOS ACADÉMICOS En estos espacios se comparten las Mbps porque el uso es intermitente 5 Aulas Académicas: 50 Mbps compartidas 4 Aulas de tecnología: 50 Mbps compartidas</p> <p>TOTAL SEDE PRINCIPAL: 200 + 60 + 100 = 360 MBPS</p>
Plazo del servicio	El plazo contractual del servicio es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO.
Disponibilidad	Se solicita que a partir de la comunicación por E-mail o Vía telefónica de un evento que reporte la pérdida del servicio, el contratista debe restituir el servicio en un plazo no mayor a 12 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del servicio arranca apenas la Institución Educativa comunique la falla.
Rendimiento	El rendimiento debe ser lo contratado por la Institución Educativa, es decir, si se contrata un ancho de banda de 400 Mbps, este debe ser sostenido el 98% del tiempo contratado. De lo contrario, se generará un descuento reflejado en la factura por el porcentaje de indisponibilidad del servicio.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ONU	<p>Debe ser provisto por el contratista.</p> <p>El ONU para instalar deberán tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad inalámbrica de 60 Mbps. - Conexión inalámbrica. - Frecuencia de banda única de 2.4 GHz. - Debe contar con 1 puerto WAN y 4 puertos LAN. - Debe soportar enrutamiento dinámico. - Traer Firewall integrado. - Protocolos de encriptación y autenticación soportados: WEP, WPA, WPA2. - Debe soportar conexión por cable y wifi a los equipos.
Equipos e instalación	<p>Instalación de equipos terminales tipo ONU.</p> <p>Se debe incluir para este servicio: configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del contrato.</p> <p>El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto, será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de la Institución Educativa.</p> <p>La instalación y mantenimiento de la fibra óptica y todos los equipos que implique la acometida de esta, deberán ser cubiertas por el contratista.</p>
Materiales	<p>Todos los elementos como: fibra, conectores, cajas de acceso, equipos convertidores de señales ópticas, servicios de acometida para las oficinas administrativas de la Institución, entre otros; deben estar contemplados en la propuesta técnico-económica del contratista.</p>
Puerto de conexión hacia los equipos de la IE.	<p>Conector tipo Furukawa en todos los casos.</p>
Soporte Técnico	<p>El contratista debe garantizar monitoreo activo permanente del punto contratado con una garantía de soporte 24 horas al día los 210 días calendario. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 12 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 8 horas.</p>
Gerenciamiento	<p>El contratista se hará responsable de la administración de los equipos de borde hasta el equipo de fibra provistos para el enlace durante la vigencia del contrato.</p>
Garantía	<p>Le damos garantía del servicio durante el tiempo que tengan nuestro servicio de internet instalado.</p>



Sede 02 Escuela Anexa: Aula de Tecnología con aproximadamente 20 computadores, Sala de Docentes y Salón Múltiple, también son espacios dispersos.

Estos espacios NO están concentrados en un único bloque, son espacios dispersos.

SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS DE FALAN - TOLIMA.	
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO
Tipo de enlace y servicio	<p>Servicio de acceso a internet por medio de fibra óptica 40 Mbps dedicadas simétricas. Hasta 40 Mbps de bajada y hasta 40 Mbps de subida de internet por medio de un canal dedicado.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Alcance del servicio	El ancho de banda de 40 Mbps cotizadas tiene un alcance para máximo 25 computadores y 30 celulares para que el servicio trabaje en óptimas condiciones a una distancia de 15 metros conectados a una red wifi; cubriendo de esta manera, el aula de Tecnología, la sala de docentes y el salón múltiple.
Plazo del servicio	El plazo contractual del servicio es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO.
Disponibilidad	Se solicita que a partir de la comunicación por E-mail o Vía telefónica de un evento que reporte la pérdida del servicio, el contratista debe restituir el servicio en un plazo no mayor a 12 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del servicio arranca apenas la Institución Educativa comunique la falla.
Rendimiento	El rendimiento debe ser lo contratado por la Institución Educativa, es decir, si se contrata un ancho de banda de 40 Mbps, este debe ser sostenido el 98% del tiempo contratado. De lo contrario, se generará un descuento reflejado en la factura por el porcentaje de indisponibilidad del servicio.
ONU	Debe ser provisto por el contratista. El ONU para instalar deberán tener las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad inalámbrica de 60 Mbps. - Conexión inalámbrica. - Frecuencia de banda única de 2.4 GHz. - Debe contar con 1 puerto WAN y 4 puertos LAN. - Debe soportar enrutamiento dinámico. - Traer Firewall integrado. - Protocolos de encriptación y autenticación soportados: WEP, WPA, WPA2. - Debe soportar conexión por cable y wifi a los equipos.
Equipos e instalación	Instalación de equipos terminales tipo ONU. Se debe incluir para este servicio: configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del contrato. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto, será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de la Institución Educativa. La instalación y mantenimiento de la fibra óptica y todos los equipos que implique la acometida de esta, deberán ser cubiertas por el contratista.
Materiales	Todos los elementos como: fibra, conectores, cajas de acceso, equipos convertidores de señales ópticas, servicios de acometida para las oficinas administrativas de la Institución, entre otros; deben estar contemplados en la propuesta técnico-económica del contratista.
Puerto de conexión hacia los equipos de la IE.	Conector tipo Furukawa en todos los casos.
Soporte Técnico	El contratista debe garantizar monitoreo activo permanente del punto contratado con una garantía de soporte 24 horas al día los 210 días calendario. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 12 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 8 horas.
Gerenciamiento	El contratista se hará responsable de la administración de los equipos de borde hasta el equipo de fibra provistos para el enlace durante la vigencia del contrato.
Garantía	Le damos garantía del servicio durante el tiempo que tengan nuestro servicio de internet instalado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS - FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Lugar de ejecución:



Zona rural, municipio Falan – Tolima:

- Sede Principal
- Sede 02 Escuela Anexa

Población Beneficiaria:

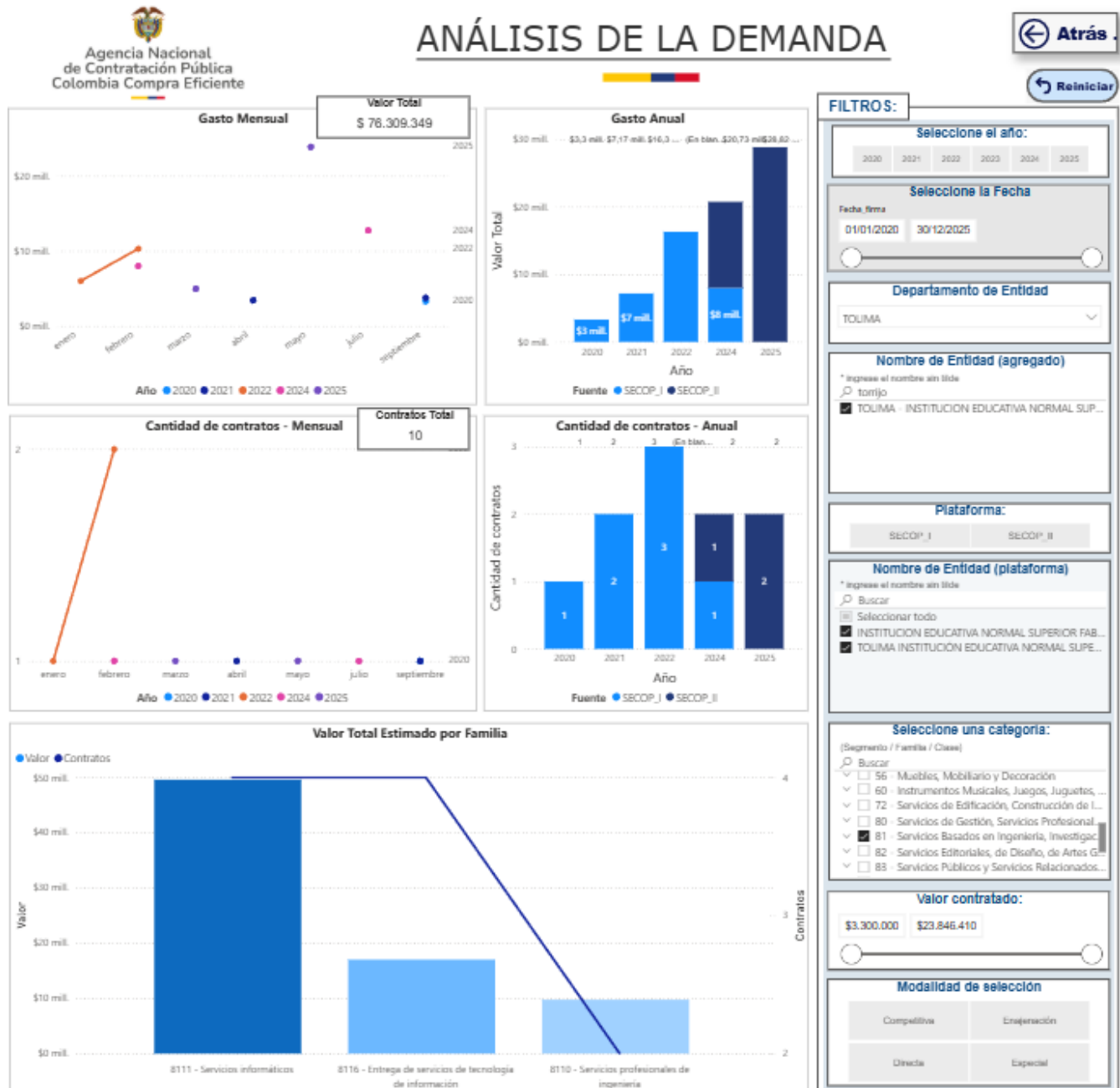
Funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de las sedes priorizadas.



Plazo: La ejecución del contrato se hará dentro de los DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ESTUDIO DE LA DEMANDA

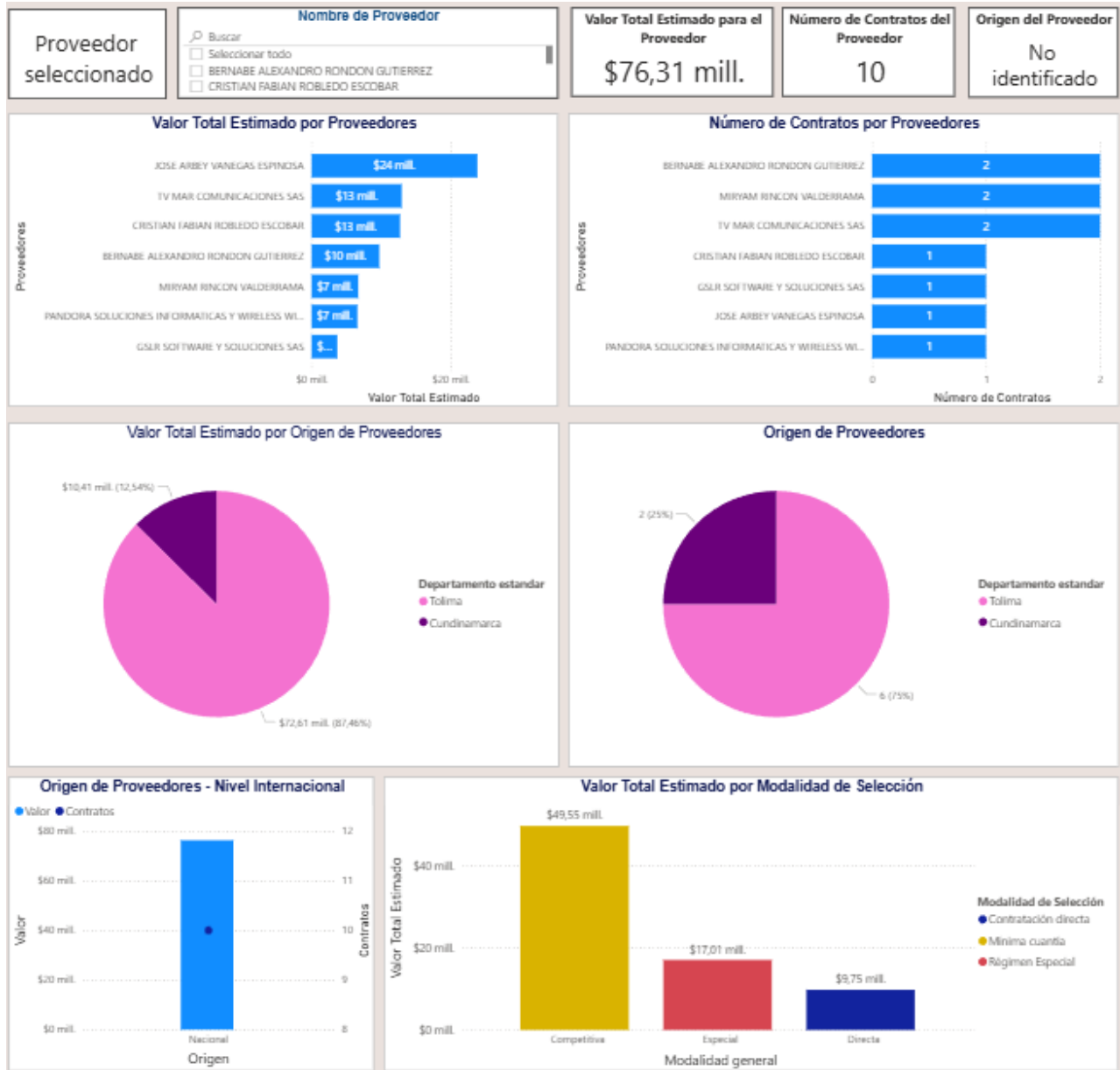
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Escuela Normal Superior Fabio Lozano Torrijos, (iii) SECOP, (iv) Segmento 81 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:




	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2024		2025		Total			
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3111 - Servicios informáticos		2	\$20.732.999	27,17%	2	\$28.815.850	37,76%	4	\$49.548.849	84,93%
3116 - Entrega de servicios de tecnología de información	13,49%							4	\$17.010.500	22,28%
3110 - Servicios profesionales de ingeniería	7,86%							2	\$9.750.000	12,78%
Total	29,41%	2	\$20.732.999	27,17%	2	\$28.815.850	37,76%	10	\$78.309.349	100,00%




Observación: Sobre el segmento 81 la Institución Educativa registra información en el MAE de (10) contratos sobre el servicio de internet, lo que hace inferir que en los últimos años se ha generado adquisición del servicio de acuerdo con la intención de compra del presente estudio del sector, justificando la necesidad implementar el proceso de acción de mejora a través del proceso contractual a surtir de forma continua.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025
	ESTUDIO DEL SECTOR		

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025, (ii) Departamento del Tolima, (iii) SECOP II, (iv) Segmento 81 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso (v) Modalidad de selección Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:

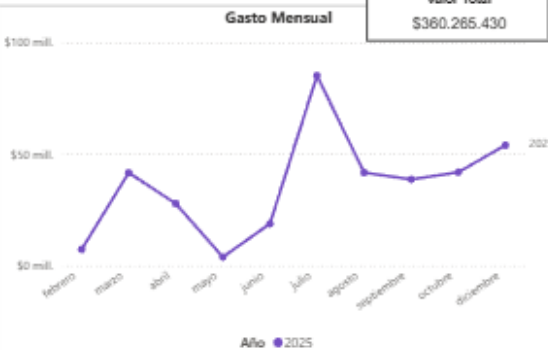


ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)
[↻ Reiniciar](#)

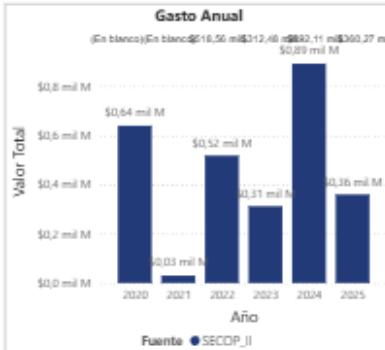
Gasto Mensual

Valor Total: \$360.265.430



Gasto Anual

(En blanco) (En blanco) \$16,56 mil M \$312,48 mil M \$82,11 mil M \$360,27 mil M



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha, firma: 02/01/2025 01/12/2025

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)

- 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Cor...
- 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
- 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
- 8110 - Servicios profesionales de ingeniería
- 8111 - Servicios informáticos
 - 811115 - Ingeniería de software o hardw...
 - 811116 - Programadores de computadores
 - 811118 - Servicios de sistemas y admini...
 - 811120 - Servicios de datos
 - 811121 - Servicios de internet

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- Santander
- Tolima
- Valle del Cauca
- Vichada

Plataforma: SECOP I SECOP II

Nombre de Proveedor:

- PANDORA SOLUCIONES INFORMATICAS Y WIREL...
- SERLOGS SYNC SAS
- SURFLINK SAS
- TECHNOLOGY SOLUCIONES INTEGRALES SAS
- TELNET WIRELESS SAS

Documento de Proveedor (Plataforma):

Buscar

- Seleccionar todo
- 8090015587


Valor contratado: \$0 \$270.588.385.506

Modalidad de selección: Competitiva Enajenación

Directa Especial

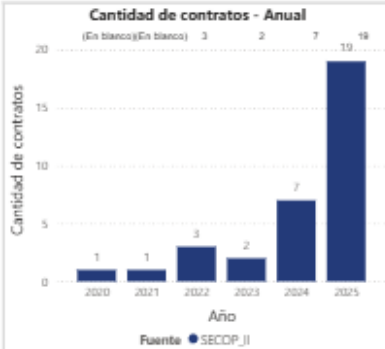
Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 19



Cantidad de contratos - Anual

(En blanco) (En blanco) 3 2 7 19



Valor Contratación

\$360,27 mil.

Número de Proveedores


12



Número de Contratos

19

Valor Total Estimado por Proveedor

Valor Total Estimado Número de Contratos





	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN&P&C

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	18	\$380.286.430	100,00%	18	\$380.286.430	100,00%
811121 - Servicios de internet	19	\$360.265.430	100,00%	18	\$380.286.430	100,00%
Total	18	\$380.286.430	100,00%	18	\$380.286.430	100,00%



Observación del análisis: Sobre el Segmento 81, Vigencia 2025, en el departamento del Tolima, la clase 811121 objeto de estudio, se registra información en el MAE de (19) contratos, lo que hace inferir que en dicha vigencia se generaron negociaciones acerca del servicio que promueve el presente estudio dirigido a Entidades Públicas entre las que se hallan Instituciones Educativas.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

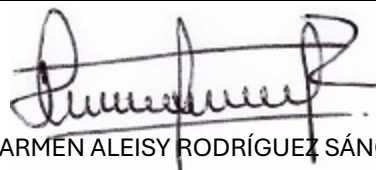

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS FALAN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FORM-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días	
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días	
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Muestras aleatorias de calidad	Cada 2 días	

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un número plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas las requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución dada la necesidad apremiante de contratar el servicio ya que es esencial para las labores administrativas y académicas.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS \$ \$ 4.999.999,97 M/CTE. INCLUYE IVA.**

RESPONSABLES				
Firma:  Nombre: CARMÉN ALEISY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Cargo: Rectora - Ordenadora de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Enero - 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				